

CIRCULAR EXTERNA

CE-2021-00092

IDENTIFICACIÓN AEROPORTUARIA EN TERMINAL DE CARGA

PARA: Comunidad Aeroportuaria
DE: Gerencia de Operaciones
FECHA: miércoles, 15 de septiembre de 2021

Desde la Dirección de Seguridad (Identificación) y Dirección de Operaciones, solicitamos tener en cuenta en el proceso de renovación de los permisos, que para la activación de las tarjetas que habilitan el paso por los torniquetes, **se debe haber efectuado la devolución de la tarjeta anterior**. Este proceso se hace en la oficina de Identificación en los horarios de 06:00 a 21:45 HL, siendo necesarios llevar copia de la tarjeta (por las dos caras) que van a retornar para que se realice la activación de la tarjeta vigente.

En caso de pérdida se debe realizar la radicación y diligenciar el respectivo formato que se encuentra en el siguiente Link https://www.opain.co/files/solicitud_perdida_o_deterioro2.pdf.

Nota: Recuerden por favor que, para ingresar a la terminal de carga, uno de los requisitos es tener el carné activo de lo contrario deben desplazarse a la oficina de Identificación a realizar el trámite.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

TOMÁS ARAGÓN PALACIOS
Gerente de Operaciones
OPAIN S.A.

Preparó: Coordinación de Medios Tecnológicos & Terminal Carga
Jefatura de Movilidad & Terminal Carga
Revisó: Dirección de Seguridad
Dirección de Operaciones